

Concello de Outes

CERTIFICADO DE SECRETARÍA

D^a Míriam Naveira Dono, Secretaria del Ayuntamiento de Outes (A Coruña);

CERTIFICO:

Que con fecha de 24 de febrero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las "Bases do XXIV certame de poesía "Francisco Añón", que tienen el siguiente tenor literal:

BASES DEL XXIV CONCURSO DE POESÍA "FRANCISCO AÑÓN"

PRIMEIRA: Podrán participar todas las persoas interesadas, de cualquier nacionalidad, que presenten los originales escritos en lengua gallega. Los textos deberán ser inéditos y no premiados en otros certámenes.

SEGUNDA: Los trabajos se entregarán en sobre cerrado, bien en papel -original y cinco copias-, CD-Rom o bien en una memoria USB (pen drive) en formato PDF o DOC, DOCX, ODT, con el epígrafe "XXIV Certame Francisco Añón de Poesía". Dentro de este sobre se incorporará a su vez un sobre pequeño —plica—, también cerrado, en el que figure el título de la obra, la categoría en la que participa y el lema ou pseudónimo del autor; y en su interior aparecerán los datos personales (nombre, edad, dirección, teléfono de contacto, centro de estudios, título de la obra y lema o pseudónimo, así como una declaración jurada sobre su autoría y originalidad) y la fotocopia del DNI o CIF. También se podrá adjuntar una certificación expedida por la secretaría del Colegio e/o IES acreditando la fecha de nacimiento del alumnado, en este supuesto no sería necesario mandar copia del DNI. Estos trabajos se recogerán en la Casa da Cultura, Avda. de San Campio, 1 - 15230, Outes (A Coruña). También podrán enviarse por correo a esta dirección.

TERCEIRA: El plazo de presentación finalizará el jueves 2 de abril de 2020 y comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria del Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTA: Aquellos originales no premiados serán devueltos en el plazo de tres meses, previa solicitud por escrito. Las devoluciones se efectuarán a los propios autores/as o persona física en quien deleguen (debidamente acreditada y con la correspondiente autorización firmada), en las



Concello de Outes

dependencias “Casa da Cultura de Outes”. El Ayuntamiento de Outes no se hará cargo de los costes de devolución. Una vez finalizado este plazo, los poemarios serán destruidos.

QUINTA: Se establecen las siguientes categorías y premios por edades:

Categoría A: Niños/as de 6 a 7 años. Premios:

1º Clasificado: Vale de 120 € en libros y publicación de la obra premiada.

Accésit: Publicación de la obra.

Categoría B: Niños/as de 8 a 9 años. Premios:

1º Clasificado: Vale de 150 € en libros y publicación de la obra galardonada.

Accésit: Publicación de la obra.

Categoría C: Niños/as de 10 a 11 años. Premios:

1º Clasificado: Vale de 180 € en libros y publicación de la obra seleccionada.

Accésit: Publicación de la obra.

Categoría D: Chicos y chicas de 12 a 14 años. Premios:

1º Clasificado: Vale de 210 € en libros y publicación de la obra galardonada.

Accésit: Publicación de la obra.

Categoría E: Jóvenes de 15 a 17 años. Premios:

1º Clasificado: Transferencia bancaria por valor de 450 € y publicación de la obra galardonada.

Accésit: Publicación de la obra.

Categoría F: Mayores de 18 años. Premios:

1º Clasificado: Transferencia bancaria por valor de 1300 € y publicación de la obra galardonada.

Accésit: Publicación de la obra.

*El importe de los premios estará sujeto a la legislación fiscal vigente.

SEXTA: Para la categoría E, las obras tendrán una extensión mínima de 150 versos.

SÉPTIMA: Para la categoría F, las obras tendrán una extensión mínima de 200 versos.

OCTAVA: Se hará una edición recopilatoria en la que se recogerán los textos galardonados de cada categoría.

NOVENA: Se establece un período determinado de seis meses desde el 17 de mayo al 17 de noviembre, para la comunicación de las listas para el pedido de libros correspondientes a cada categoría.



Concello de Outes

DÉCIMA: Se realizará una edición exclusiva con el poemario galardonado con el primer premio de la categoría de mayores de 18 años.

UNDÉCIMA: El jurado, que se dará a conocer oportunamente, será nombrado por el Ayuntamiento de Outes. El día 17 de mayo de 2020, dentro de los actos conmemorativos del “Día das Letras Galegas”, se hará pública la decisión del jurado en un acto en el que, además de la entrega de los premios, se celebrará la presentación de los libros correspondientes al “XXIII Certame Francisco Añón de Poesía, 2019” (recopilatorio), así como de la separata del libro ganador de la categoría (F), “Agora que nos roubaron” de Mariña López Varela.

DUODÉCIMA: La decisión del jurado será inapelable. La participación en este concurso implica la aceptación de las anteriores bases.

SEGUNDO.- Publicar las Bases en la página web de la Corporación a los efectos de su difusión, así como en el BOP.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

Outes, en la fecha que figura al margen;

Vº y pl.,

El Alcalde,

D. Manuel González López.

La Secretaria de la Corporación,

Dª Míriam Naveira Dono.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

